

Rad No.: 24-240-122948

Barranquilla, 10/05/2024

Señor(a)
BEATRIZ CECILIA OROZCO MOSQUERA
Carrera 48 No. 48-135 Barrio Costa Hermosa
Soledad

Contrato: 6077700

Asunto: Inmueble desocupado

En respuesta a su comunicación recibida a en nuestras oficinas el día 19 de abril del 2024, radicada bajo el No. SO 24-001406, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 49 No. 26 - 2 Piso 1 Apartamento 1 de Soledad, le informamos que GASCARIBE S.A. E.S.P., no cobrará consumo de gas natural en el inmueble en comento, mientras el medidor no lo registre. Si de un período a otro hay diferencia de lecturas, la empresa le cobrará lo correspondiente a esa diferencia.

Mensualmente se facturará lo correspondiente a la tarifa del cargo fijo, según lo previsto en artículo 90 de la Ley 142 de 1994, y las cuotas de capital e interés de financiación de los saldos diferidos.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024/73
212961940